

CARTA DE COMPROMISO

Panamá, 26 de noviembre de 2020.

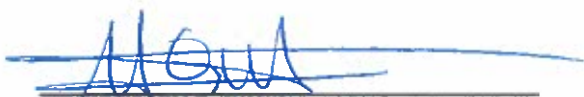
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Ref. Proyecto No. 61127

Respetados Señores:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la Licitación de la referencia para el proyecto **“MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA DE BELLA VISTA”**, asumiremos la responsabilidad como técnico **ARQUITECTO**.

Atentamente,



**Ing. Victor M. Ortiz H.
Ced. 4-714-2381
Ingeniero Civil
Lic. 2003-006-098**



**Arq. Cristhian Caballero
Ced. 4-702-1795
Representante Legal
Lic. 2006-001-063
VM ORTIZ & Asociados, S.A.**

CURRICULUM VITAE

Este profesional esta designado como: **ELECTRICISTA**

Datos Personales:

- 1. Nombre Completo: **Homero E. López del Río**
- 2. Fecha de Nacimiento: **13 de Abril de 1971**
- 3. Cedula de identidad personal: **8-377-539**
- 4. Nacionalidad: **Panameña**
- 5. N°. Lic. Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá: **98-039-017**
- 6. Educación y Formación Profesional:

Título Profesional	Institución	Año de Graduación
Licenciatura en Ingeniería Eléctrica Electrónica	Universidad de Panamá, Facultad de Ingeniería, Panamá.	1997

9. Cursos o Seminarios de especialización

Curso o Seminario	Institución
Curso de Costos y Presupuestos Eléctricos. 40 horas	INAFORP
Seminario para la Operación de una Turbina LM-6000	GENERAL ELECTRIC

10. Experiencia Profesional

- **VM Ortiz & asociados, S.A.** Ingeniero Eléctrico de Proyecto. Junio 2010 hasta actualidad.
- **Ingenieros Constructores, S.A.** Ingeniero de proyecto en Puerto Armuelles, Montaje del Sistema Eléctrico en tanques de petróleo en PTP. Mayo 2009 hasta el 30 de mayo de 2010.
- **Asesorías, Diseños y Construcciones Eléctricas HEL.** Ingeniero de proyectos, Diseños Eléctricos en Autocad y Asesorías. Septiembre 2007 hasta abril de 2009.
- **UNIÓN FENOSA (EDECHI, S.A.).** Jefe del Departamento de Provisión de Servicios Eléctricos. Mayo 2005 hasta agosto de 2007.
- **Ministerio de Salud.** Jefe del Departamento de Ingeniería y Arquitectura e Inspector de obra, área eléctrica. Mayo de 2000 hasta 31 de diciembre de 2004.

Certificaciones Académicas, de Idoneidad y Carta de Compromiso

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Ingeniería Eléctrica

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Homero Enrique López Del Río,

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciado en Ingeniería
Eléctrica y Electrónica.

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE
EXPIDE ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS -veintiseis-
DÍAS DEL MES DE ~~Marzo~~ DE MIL NOVECIENTOS -noventa y ocho-

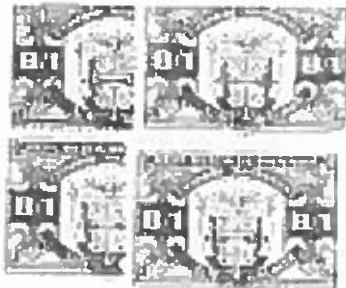
Diploma N.º - 1239-8-97-

Matrícula Personal - 8-577-539-

Equipo de Medida
Secretaría General

Director

Revisor



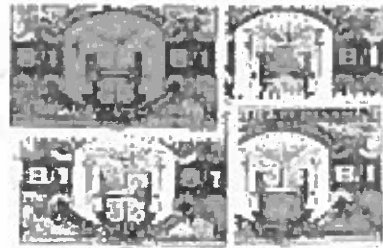
REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA
(Ley No. 15 de 26 de Enero de 1959, Ley No. 53 de 1960)

RESOLUCION No. 3789



Por la cual se declara idóneo al Sr. HOMERO EMBIQUE LOPEZ DEL RIO
para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICISTA Y ELECTRONICO
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

COMUNICANDO:

Que el Sr. HOMERO EMBIQUE LOPEZ DEL RIO, con cédula de forma 22....
de 19...., solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería
y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, de
la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1960, se lo de-
clare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICISTA Y ELECTRONICO
en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 10, de la Ley 15 de 26
de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1960, el Señor.....

HOMERO EMBIQUE LOPEZ DEL RIO, con cédula de forma 22...., solicitó a su solicitud:

- Certificado de nacimiento expedido por el Director del Registro Civil,
para acreditar su calidad de panameño.
- Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial
y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLOGICA DE PANAMA
el día 26 de NOVIEMBRE

de 19...., para completar que tiene el título de LICENCIADO EN INGE-
NIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA, y que está debidamente inscrito en
el Ministerio de Educación.

- Certificado expedido por la Universidad.....
donde esta reconoce la autoridad académica y reválida el título expedido
por la Universidad..... el día.....
de.....

RESUELVE:

Declarar, como en efecto lo es, que el Sr. HOMERO EMBIQUE LOPEZ DEL RIO
mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula
de identidad personal No. 8-377-533, en línea para ejercer la profesión
de INGENIERO ELECTRICISTA Y ELECTRONICO en el territorio de la Repú-
blica, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de
1959, reformada por la Ley 53 de 1960, se le extiende el Certificado de idó-
neidad correspondiente al número:

C. I. No. 920119-215.....

Hecho en la Ciudad de Panamá, el día 26 de AGOSTO de 1998.


ING. PEDRO A. ROSENBERG
EL SECRETARIO


ING. RAFAEL HILDA
EL PRESIDENTE
JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Fecha 21/9/10


LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

en atención a que

Homero E. López Del Río

Ha llenado todos los requisitos exigidos por la Ley 15 del 26 de Enero de 1959 le confiere las credenciales para ejercer por autoridad de la ley y la licencia para ejercer la profesión de

INGENIERO ELECTRONICO Y ELECTRONICO

CIN 98-039-017

Panamá 26 de Agosto de 1998

Adolfo Lora
Presidente


Secretario

356

02



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



HOMERO ENRIQUE LOPEZ DEL RIO
Ced.: 8-377-539
**INGENIERO ELECTRICO
Y ELECTRONICO**
C.I.N° 98-039-017



PresidenteSecretario

356

190312032428 02



"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y perfección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 05-feb-2019
Carnet expira el día: 05-feb-2024
PIN: x4ARm-9hjWu-gBNSM



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Homero Enrique
Lopez Del Rio

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 13-ABR-1971
LUGAR DE NACIMIENTO PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO M TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA 14-NOV-2017 EXPIRA 14-NOV-2027

8-377-539



TE TRIBUNAL ELECTORAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CREDENCIACIÓN



8-377-539

ACSE4N0135

CARTA DE COMPROMISO

Panamá, 20 de noviembre de 2020.

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Ref. Proyecto No. 61127

Respetados Señores:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la Licitación de la referencia para el proyecto **"MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA DE BELLA VISTA"**, asumiremos la responsabilidad como técnico **ELECTRICISTA**

Atentamente,



**Ing. Víctor M. Ortiz H.
Ced. 4-714-2381
Representante Legal
Lic. 2003-006-098
VM ORTIZ & Asociados, S.A.**



**Homero López
Ced. 8-377-539
Ing. Eléctrico
Lic. 98-039-017**

CURRICULUM VITAE

Este profesional esta designado como: **CAPATAZ GENERAL**

Datos Personales:

1. Nombre Completo: **Teofilo Rodriguez**
2. Fecha de Nacimiento: **18 Diciembre 1974**
3. Cedula de identidad personal: **4-280-984**
4. Nacionalidad: **Panameña**
5. Educación:

Título Profesional	Institución	Año de Graduación
Diploma de 6to Año de Bachillerato	IPT de Chiriqui Oriente	1994

6.. Experiencia Profesional

Experiencias en Campos Deportivos

Entidad Beneficiaria MUNICIPIO DE PANAMA	Capataz para Suministro de materiales, mano de obra y administración para Construcción de Cancha Valor del Proyecto: B/.203,852.52
Nombre: Suministro y Construccion de Cancha Sintetica con su respectiva Gradería y Aceras. Rehabilitacion de la Cerca Perimetral de Cancha Multiuso y Parque Infantil. Contrato 039-2015	
Dirección: Pacora, Dist. Y Prov. De Panamá	
Tiempo de Realización del Estudio	
Desde Mes: Octubre Año: 2015	
Hasta: Abril Año: 2017	

Entidad Beneficiaria	Capataz para Suministro e Instalación de Grama Sintética Valor del Proyecto: B/.362,975.24
INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTE	
Nombre: Suministro, Remocion, Instalacion y Mantenimiento por 4 años de Grama Sintetica y Suministro, Remocion, Instalacion de Malla de Ciclón Internas y Externas del Estadio Agustín Muquita Sanchez	
Dirección: Dist. La Chorrera. Prov. de Panamá Oeste	
Tiempo de Realización del Estudio	
Desde Mes: Mayo Año: 2016	
Hasta: Agosto Año: 2016	

Entidad Beneficiaria	Capataz para Estudio, Diseño, Suministro e Instalacion de Grama Sintética. Valor del Proyecto: B/.1,142,318.31
INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTE	
Nombre: Estudio, Diseño y Construcccion del Nuevo Estadio de Futbol de San Cristobal	
Dirección: Dist. David. Prov. de Chiriqui	
Tiempo de Realización del Estudio	
Desde Mes: Abril Año: 2016	
Hasta: Enero Año: 2018	

Entidad Beneficiaria	Capataz para Estudio, Diseño, Suministro e Instalacion de Grama Sintética. Valor del Proyecto: B/.494,171.20
PLAYA BLANCA BEACH & LAGOON RESIDENCES	
Nombre: Estudio, Diseño y Construcccion del Nuevo Estadio de Futbol de San Cristobal	
Dirección: Rfo Hato. Prov. de Coclé	
Tiempo de Realización del Estudio	
Desde Mes: Mayo Año: 2016	
Hasta: Septiembre Año: 2016	

Entidad Beneficiaria DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	Capataz general para el suministro, construcción y administración del Proyecto.
Nombre: Mejora a La Iglesia de Las Palmitas Proyecto 60991	
Dirección: Dist. Las Tablas. Prov. Los Santos	
Tiempo de Realización del Estudio	
Desde Mes: Diciembre Año: 2019	
Hasta: Junio Año: 2020	

Entidad Beneficiaria DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	Capataz general para el suministro, construcción y administración del Proyecto.
Nombre: Mejoras al Acueducto de Las Palmitas Proyecto 60975	
Dirección: Dist. Las Tablas. Prov. Los Santos	
Tiempo de Realización del Estudio	
Desde Mes: Septiembre Año: 2018	
Hasta: Marzo Año: 2019	

Entidad Beneficiaria DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	Capataz de proyecto para el suministro, construcción y administración del Proyecto. Valor del Proyecto: B/.246,576.73
Nombre: Construcción de la Iglesia de Valle Rico Contrato DC-012-2017	
Dirección: Las Tablas. Prov. Los Santos	
Tiempo de Realización del Estudio	
Desde Mes: Octubre Año: 2017	
Hasta: Julio Año: 2018	

Entidad Beneficiaria CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Capataz de proyecto para el suministro, construcción y administración del Proyecto. Valor del Proyecto: B/.462,840.32
Nombre: Cosntruccion de 161 Unidades Sanitarias. Contrato COC-62-15	
Dirección: Dist. David. Provincia de Chiriquí	
Tiempo de Realización del Estudio	
Desde Mes: Enero Año: 2016	
Hasta: Diciembre Año: 2017	

Entidad Beneficiaria DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	Capataz general para el suministro, construcción y administración del Proyecto.
Nombre: Construcción del Acueducto de La India Proyecto 60812	
Dirección: Dist. Boquete. Prov. Chiriquí	
Tiempo de Realización del Estudio	
Desde Mes: Agosto Año: 2016	
Hasta: Marzo Año: 2017	

Entidad Beneficiaria DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	Capataz general para el suministro, construcción y administración del Proyecto.
Nombre: Mejoras al Acueducto de Bajo Frío Proyecto 60877	
Dirección: Dist. Bugaba. Prov. Chiriquí	
Tiempo de Realización del Estudio	
Desde Mes: Diciembre Año: 2016	
Hasta: Actualidad Año: 2017	

Entidad Beneficiaria DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	Capataz general para el suministro, construcción y administración del Proyecto.
Nombre: Mejoras al Acueducto de la Comunidad de Cerro Peña Arriba Proyecto 60684	
Dirección: Dist. San Carlos. Prov. Panamá Oeste	
Tiempo de Realización del Estudio	
Desde Mes: Noviembre Año: 2015	
Hasta: Marzo Año: 2017	

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Teofilo
Rodríguez Olmos**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 18-DIC-1974
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, REMEDIOS
SEXO: M
EXPIRADA: 30-ENE-2018

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 30-ENE-2028

4-280-984

Teofilo Rodríguez

TRIBUNAL ELECTORAL

MINISTERIO NACIONAL DE GOBIERNO

4-280-984

2204400225

CARTA DE COMPROMISO

Panamá, 26 de noviembre de 2020.

Ref. Proyecto No. 61127

Respetados Señores:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la Licitación de la referencia para el proyecto **"MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA DE BELLA VISTA"**, asumiremos la responsabilidad como técnico **CAPATAZ**

Atentamente,



Ing. Victor M. Ortiz H.
Ced. 4-714-2381
Representante Legal
Lic. 2003-006-098
VM ORTIZ & Asociados, S.A.



Teofilo Rodriguez
Ced. 4-280-984
Capataz

16. CARTA DE INTENCION DE FINANCIAMIENTO



David, 27 de Noviembre de 2020.

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

REF: Proyecto No. 61127
Denominación: "MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA DE BELLA VISTA"

Estimados Señores:

A fin de que la empresa **VM ORTIZ & ASOCIADOS, S.A.** desarrolle el objeto de la Licitación para el proyecto No. 61127 les presentamos esta carta de intención de financiamiento que apoya la oferta de **VM ORTIZ & ASOCIADOS, S.A.** con número de Ruc. 1228876-1-588146 con domicilio en Calle L Norte Doleguita, Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, cuyo Representante Legal es el Sr. Victor Manuel Ortiz Hugues con cédula No. 4-714-2381.

Sobre la base de los datos que nos han sido facilitados, a continuación, detallamos los términos y condiciones en las que se basaría este financiamiento:

- Deudor: **VM ORTIZ & ASOCIADOS, S.A.**
- Tipo de Financiamiento: Préstamo
- Periodo: 180 días candelarios, tiempo que dura la ejecución de la obra
- Moneda de Financiamiento: US\$ Dólares, Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y libre circulación en la República de Panamá
- Monto: \$204,859.02 (doscientos cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve dólares con 02/100), que representa el 100% del monto total de la propuesta.

Nota: La aprobación final de este crédito estará sujeto a términos y condiciones que establezca El banco, y de acuerdo con la situación financiera del deudor; por lo que esta carta de intención no conlleva ningún compromiso contractual de Credicorp Bank.

Atentamente,
CREDICORP BANK, S.A.


Arturo Collado
Oficial de Crédito

REF: 85639 = 27/11/2020

Tel.: (507) 800-7555 / (507) 210-8255 Apdo. Postal: 0833-0125 Panamá, Rep. de Panamá.
Web: www.credicorpbank.com   CredicorpPanama



17. CARTA DE REFERENCIA BANCARIA



David, 27 de Noviembre de 2020.

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

REF: Proyecto No. 61127

Denominación: "MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA DE BELLA VISTA"

Estimados Señores:

A solicitud de nuestro cliente, les informamos que la sociedad **VM ORTIZ & ASOCIADOS, S.A.** con número de Ruc. 1228876-1-588146, representada por el Sr. Victor Manuel Ortiz Hugues con cédula No. 4-714-2381, es cliente de **CREDICORP BANK, S.A.**, desde Diciembre de 2009, mediante cuenta corriente con saldo promedio de cinco (5) cifras medias, cuenta de ahorro, depósito a plazo fijo con saldo promedio de seis (6) cifras bajas; y Línea de Crédito Comercial aprobada de seis (6) cifras bajas manejadas a entera satisfacción del Banco.

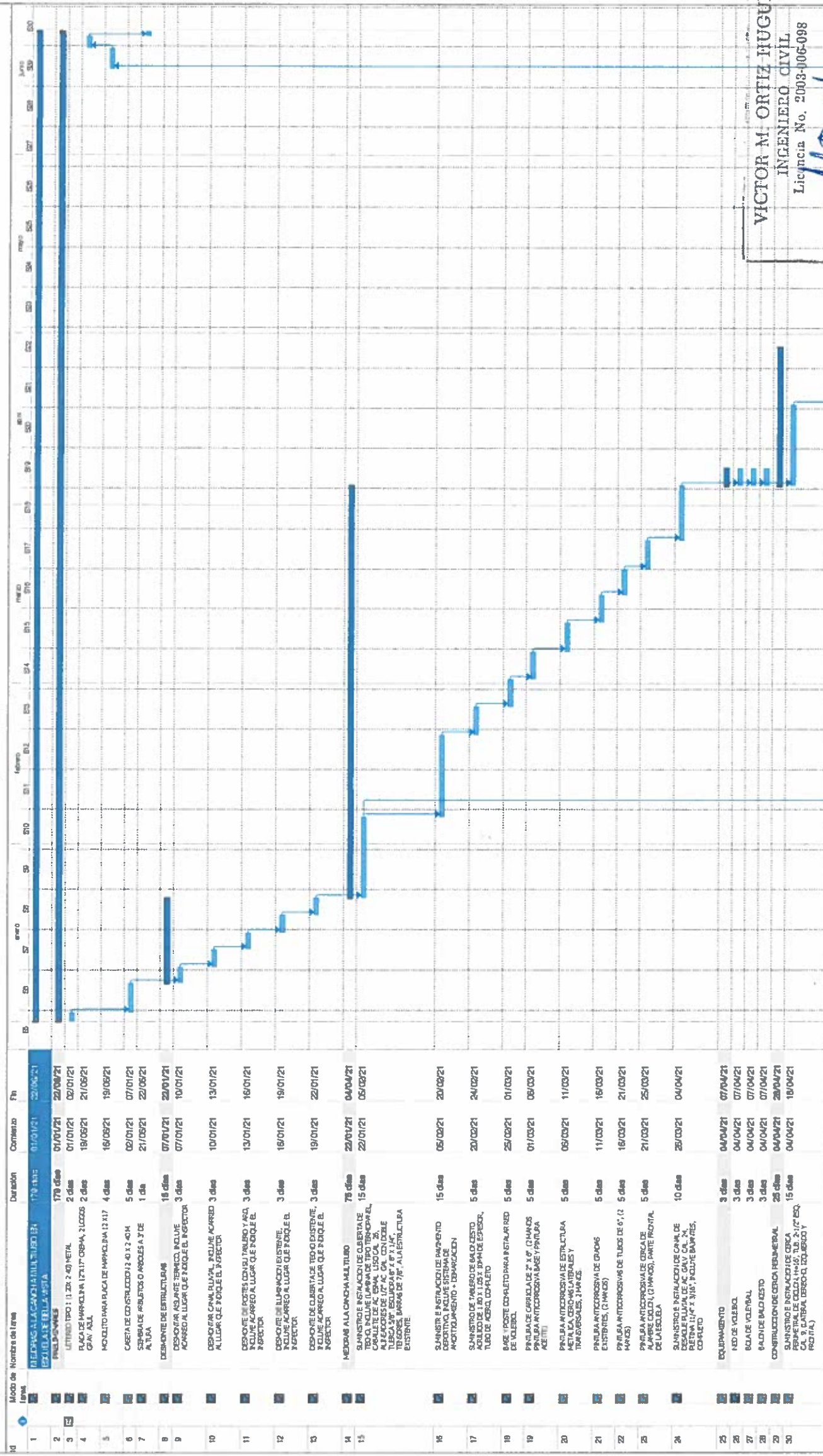
Esta información es suministrada a solicitud de nuestro cliente para cumplir con los requisitos solicitados por ustedes, y la misma no implica responsabilidad alguna para el banco y/o sus funcionarios.

Atentamente,
CREDICORP BANK, S.A.


Arturo Collado
Oficial de Crédito

REF: 85638 = 27/11/2020

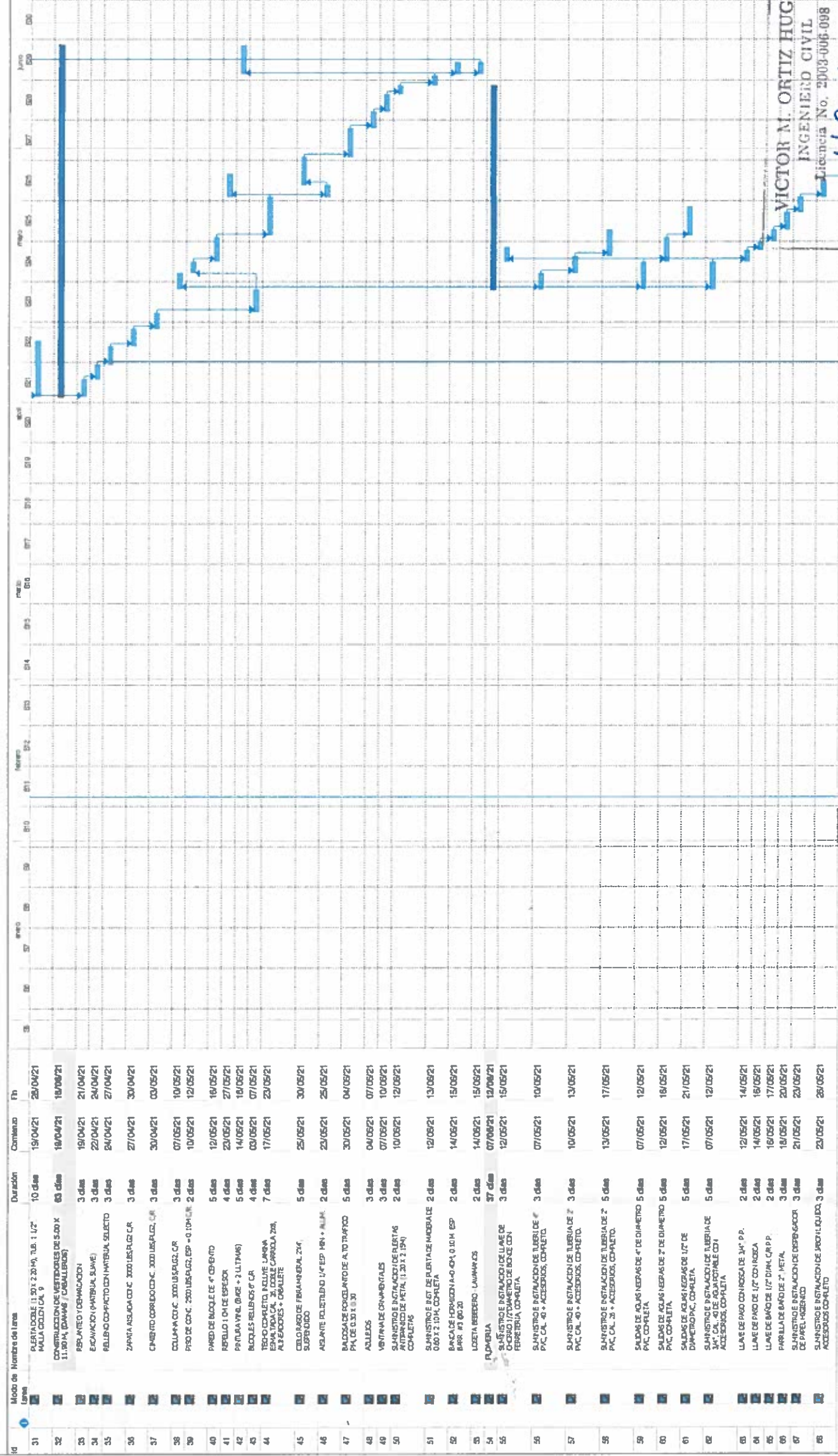
18. CRONOGRAMA DE EJECUCION



VICTOR M. ORTIZ HUGUES
INGENIERO CIVIL
Licencia No. 2003-006-098

FIRMA

Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



VICTOR M. ORTIZ HUGUES
INGENIERO CIVIL
Licencia No. 2003-006-098

Handwritten signature
FIRMA

Ley 15 del 20 de Enero de 1938
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

19. PACTO DE INTEGRIDAD

PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; **FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ**, panameño (a), portador (a) de la cédula de identidad personal No. 7-72-332 , en su calidad de **DIRECTOR NACIONAL de DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL**, quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD**, por una parte y por la otra, **VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES**, con cédula de identidad personal No. 4-714-2381, actuando en nombre y representación de la empresa **VM Ortiz & Asociados, S.A.**, sociedad debidamente inscrita al Folio y/o con Aviso de Operación No. 1228876-1-588146 / 2008-106399, con domicilio en Doleguita, Calle L Norte, David, Chiriqui, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, el cual formará parte integral del pliego de cargos del acto de licitación Proyecto No. 61127 celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán **LAS PARTES**, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran **LAS PARTES** que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: **LAS PARTES** se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: **LAS PARTES** se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: **LAS PARTES** se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Proyecto No. 61127, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: **LAS PARTES** se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran **LAS PARTES** que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente **PACTO DE INTEGRIDAD**.

SÉPTIMA: **EL CONTRATISTA** acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto. OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 26 días del mes de noviembre de 2020.

POR LA ENTIDAD,

POR EL PROPONENTE,

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
CED. 7-72-332.
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL


VICTOR M. ORTIZ HUGUES
CED. 4-714-2381
Rep. Legal
VM Ortiz & Asociados, S.A.

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.

20. DECLARACION JURADA
Art. 214 del Decreto Ejecutivo N. 439 de 10 de Sept. 2020

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ARTÍCULO 214 DEL DECRETO
EJECUTIVO N° 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.



Estimados señores:

En relación a la convocatoria para el Proyecto N° 61127, denominado “MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA DE BELLA VISTA”, yo, **Victor M. Ortiz Hugues**, con cédula de identidad personal No. 4-714-2381, en mi carácter de Representante Legal de la empresa **VM Ortiz & Asociados, S.A.**, manifiesto que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 214 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la Falsedad de la Información.

Dada en la ciudad de David, el día 26 del mes de noviembre de 2020.


Victor M. Ortiz Hugues
Ced. 4-714-2381
Representante Legal
Lic. 2003-006-098
VM ORTIZ & Asociados, S.A.



Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con Cédula de identidad personal No. 4-703-1164,

CERTIFICO:

Que Victor Manuel Ortiz Hugues 4-714-2381

quien(es) conozco(n) firmado, este documento en mi presencia en la

de los testigos que suscriben, y por consiguiente estas firmas son

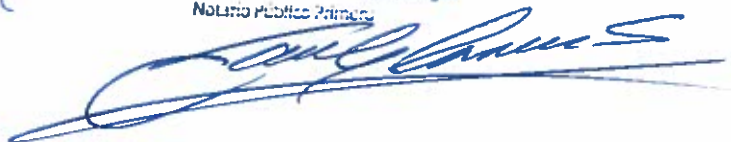
auténticas

Chiriquí

27 de noviembre 2020

Testigos

Licdo. JACOB CARRERA S. Testigos
Notario Público Primero



21. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

- a. Nombre:
Razón Social: VM ORTIZ & Asociados, S.A.
Razón Comercial: VM ORTIZ & Asociados, S.A.
- b. Nombre del Representante Legal: Víctor Manuel Ortiz Hugues
- c. Dirección: Calle I, Edif. Mont Royale. El Cangrejo, Bella Vista
- d. Ciudad: Panamá, Rep. De Panamá
- e. Teléfonos: 6676-9647
- f. Fecha de constitución de la Empresa: 22 de Octubre del 2007
- g. Lugar de Constitución de la Empresa: David, Chiriquí
- h. Datos de Inscripción: 1228876 1 588146
Tomo Folio Asiento
- i. Correo electrónico: vortiz@vmortiz.com

22. CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTE



Certificado No: 1583338199773

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**VM ORTIZ & ASOCIADOS, S.A.
1228876-1-588146**

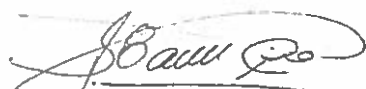
Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emisión: Miércoles, 4 de Marzo de 2020

Hora de Emisión: 11:09 AM

Fecha de Vencimiento:
Jueves, 4 de Marzo de 2021


Gladys Bandiera Pittí
Subdirectora



La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente

23. CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE AMPYME

FORM-100723-PVE-2008



Constancia de Inscripción Registro Empresarial

(Ley 33 del 2000 - Artículo 11)
(Ley 72 del 2009 - Artículo 14)

Fecha de Inscripción: 25 de Enero de 2008
Representante Legal: VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES
Cedula : 4-714-2381
R.U.C : 1228876-1-588146 DV 0
Nombre de Razón Social : NULL
Nombre Empresa : VM ORTIZ & ASOCIADOS
Etapa : En Funcionamiento
Tipo de Negocio : Servicio

Persona Jurídica
Micro Empresa



Chiriquí - David

Emitida : 2008-01-25